



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|-----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 21 SEP 2020 | |
| Recibido..... | 08:57 Hs. |
| Exp N°..... | 40227 CD |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda informe lo siguiente.

- a) Listado de aeronaves, helicópteros y drones que posee la provincia de Santa Fe especificando en cada caso lo siguiente:
 - 1) Modelo, Marca y Matrícula
 - 2) Características técnicas.
 - 3) Fechas de fabricación y adquisición.
 - 4) Cantidad de horas de vuelo al momento de la adquisición.
 - 5) Cantidad de horas de vuelo que tienen en la actualidad
 - 6) Costo de adquisición.
 - 7) Antiguos propietarios de las aeronaves
 - 8) Última fecha de vuelo
- b) Listado de aeronaves, helicópteros y drones que se encuentran en condiciones de vuelo, especificando en el caso de aquellos que no se encuentren en condiciones de vuelo cuales son los motivos técnicos o administrativos de los mismos.
- c) Si las unidades han sufrido accidentes, detalle de los mismos.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En Agosto de 2015 el entonces gobernador de la provincia de Santa Fe Antonio Bonfatti presentó uno de los dos helicópteros que el Estado santafesino adquirió para la Policía de la Provincia.

La intención era que estas unidades fueran destinadas a las ciudades de Rosario y Santa Fe, por lo cual se comunicó una inversión aproximada de 2.578.000 dólares, y que se iba a enmarcar en el proceso de reconversión del área de la Dirección Provincial de Movilidad y Aeronáutica, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

En abril de 2016, una nota del diario La Capital de la ciudad de Rosario denunció que estos dos últimos helicópteros que compró la provincia fueron adquiridos con 12 mil horas de vuelo cada uno, a pesar de las advertencias hechas por personal aeronáutico del gobierno provincial para que no se sumaran unidades tan viejas y que la situación de antigüedad es tan grave que, desde que pertenecen al Poder Ejecutivo, "ya tienen reportados 16 inconvenientes que podrían haber provocado un accidente severo, aparte de otras 23 novedades en sólo 160 horas de vuelo entre ambos aparatos."

Fallas hidráulicas, pérdidas de aceite y combustible y alarmas de fuego, son sólo algunos de los problemas denunciados que registraban estas dos naves que debido a los posibles desperfectos al momentos de su adquisición.

Esto motivó un pedido de informe por parte del diputado Leandro Busatto que tuvo el número 31005 en esta cámara y que, lamentablemente, ha caducado a la fecha sin poder lograr su aprobación.

Incluso hace 7 meses el actual Ministro de Seguridad Marcelo Saín en una nota al medio Via País comunicó el déficit con el que cuentan en ese sentido y manifestó que no hay duda sobre la importancia de tener mayores recursos y este fue uno de los temas a los que apuntó en la semana. "Lo que necesitamos es movilidad, el territorio santafesino es enorme", concluyó.

Hasta incluso el medio santafesino "Sin Mordaza" ha puesto la lupa actualmente en aquella adquisición comunicando la posible fusión por parte de una empresa radicada en nuestra provincia y de la cual formarían parte ex funcionarios del poder ejecutivo provincial saliente y a empresa que en su momento vendió las unidades en discutible estado al Gobierno Provincial, cuestión que de comprobarse sería sumamente preocupante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que realizamos el siguiente pedido de informe para saber con qué aeronaves (y en qué estado) cuenta la provincia para poder afrontar una situación de inseguridad que se agrava día a día

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial